

ADENDA No. 01
INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2026 UNIVIRTUAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

La Universidad Tecnológica de Pereira se permite informar a los interesados en participar en la **Invitación Pública No. 02 de 2026 - Univirtual**, cuyo objeto es "**Prestación de servicios profesionales para el seguimiento, análisis y gestión de información académica y operativa en entornos virtuales de aprendizaje, mediante el diseño y seguimiento de indicadores, elaboración de tableros de control y apoyo a la gestión de proyectos orientados al fortalecimiento de la educación virtual**", que se efectúan las siguientes modificaciones a los documentos del proceso:

CONSIDERACIONES DEL AJUSTE

El numeral **1.6 Plazo de Ejecución** establece que el contrato de prestación de servicios tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la fecha establecida en el acta de inicio hasta el **15 de diciembre de 2026**.

En desarrollo del proceso, la fecha prevista de inicio del contrato se ha desplazado, razón por la cual el tiempo efectivo estimado de ejecución se reduce frente al periodo inicialmente considerado para determinar el valor total del contrato.

En consecuencia, resulta necesario ajustar el valor total de la contratación de manera proporcional al tiempo efectivo de ejecución, manteniendo el valor mensual previsto para el servicio y sin modificar las condiciones técnicas establecidas en la invitación pública.

SE MODIFICA

PRIMERO. Modificar el numeral 1.4 Disponibilidad Presupuestal, el cual quedará así:

1.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para la celebración y adjudicación del contrato, la Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente por valor de **Veintidós millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos (\$22.958.000)**.

Los correspondientes pagos se realizarán con cargo a la siguiente identificación presupuestal:

Proyecto 511-21-131-57 - Servicios de Formación Virtual.

SEGUNDO. Modificar el numeral 1.5 Valor, el cual quedará así:

1.5 VALOR

Para el presente proceso de invitación pública, la Universidad Tecnológica de Pereira dispone de un valor total de **Veintidós millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos (\$22.958.000)** para la ejecución del contrato de prestación de servicios, de conformidad con la disponibilidad presupuestal señalada en el numeral 1.4.

Las demás condiciones establecidas en la **Invitación Pública No. 02 de 2026**, incluido el numeral **1.6 Plazo de Ejecución**, permanecen sin modificación.

Se recomienda a los proponentes considerar las modificaciones introducidas mediante la presente adenda, así como las nuevas condiciones contractuales que de ella se derivan.

Beatriz Elena Gutierrez Gallego
C.C.: 24.338.364
Comité Técnico

Andrés Felipe Muñoz Ramírez
C.C.: 9.873.800
Comité Técnico

Jorge Alberto Lozano
C.C.: 15.908.129
Ordenador del Gasto